



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial en Río Negro la realización del Proyecto Integrado Pro Huerta lanzado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, que se realiza en diversas localidades de la Provincia con la cooperación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 21/1993